



**FE DE ERRATAS AL
ACTA DE RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REFACCIONES PARA LOS
EQUIPOS VACTOR”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del 08 ocho de abril de abril de 2022 dos mil veintidós, ante la Unidad Centralizada de Compras se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente al calce, con la finalidad de emitir el presente FE DE ERRATAS derivado del Acta de Resolución emitido el 07 siete de abril de 2022 dos mil veintidós, relacionado con el **proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022 “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REFACCIONES PARA LOS EQUIPOS VACTOR”** para lo cual se hace la siguiente relación de:

A N T E C E D E N T E S :

PRIMERO.- Que con fecha 07 siete de abril de 2022 dos mil veintidós se emitió Acto de Resolución de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022 “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REFACCIONES PARA LOS EQUIPOS VACTOR” donde se establecieron las siguientes PROPOSICIONES:

*PRIMERA.- Que el Licitante **SUSETEC, S.A. DE C.V.**, al haber cumplido con los documentos y especificaciones solicitadas ser la mejor y una propuesta, solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, al encontrarse dentro del estudio de mercado levantado y elaborado por el **Área Requiriente del Organismo Convocante**, al cumplir con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos y de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes **PARTIDAS identificada con los progresivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16**, de conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quedando de la siguiente manera:*



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTICULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	JUNTA DE ACLARACIONES	SETEC, S.A. DE C.V.				MARCA
					PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)	
1	ABRAZADERA DE 8 PULG PARA TUBOS DE SUCCION CON ACCIONAMIENTO DE CIERRE Y APERTURA RAPIDA	5	PZA		\$899.00	\$4,495.00	\$719.20	\$5,214.20	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U16584
2	BOQUILLA DE 1 PULG PENETRACION CON INSERTOS EN CARBURO DE TUNGSTENO SEIS ORIFICIOS TRASEROS Y UNO DELANTERO GRADUADA PARA 80 GPM 2000 PSI	4	PZA		\$4,619.00	\$18,476.00	\$2,956.16	\$21,432.16	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U58927BJB
3	BOQUILLA DE 1 PULG SANITARIA CON INSERTOS EN CARBURO DE TUNGSTENO SEIS ORIFICIOS TRASEROS GRADUADA PARA 80 GPM 2000 PSI	4	PZA		\$4,619.00	\$18,476.00	\$2,956.16	\$21,432.16	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U5756BJB
4	CODO GIRATORIO A 90 GRADOS PARA ALTA PRESION 4500 PSI DE 1 PULG	2	PZA		\$6,978.00	\$13,956.00	\$2,232.96	\$16,188.96	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U40052
5	COPE PUNTA PRENSABLE PARA MANGUERA DE SONDEO A ALTA PRESION DE 1 PULG	4	PZA	1.- Para las partidas 5 y 6, cople prensable para manguera de sondeo de alta presión, proponemos al CEA Jalisco que se oferten piezas de la misma marca de la manguera solicitada en la partida 11. Esto con base a aspectos de seguridad indicados por los fabricantes de estas piezas.	\$545.00	\$2,180.00	\$348.80	\$2,528.80	PIRAÑA UE1161
6	COPE UNION PRENSABLE PARA MANGUERA DE SONDEO A ALTA PRESION DE 1 PULG	4	PZA	Respuesta.- Se acepta la propuesta, los coples prensables para manguera de sondeo de alta presión, deberán cumplir con los aspectos de seguridad del fabricante de la marca de la manguera que se proponga en la partida 11.	\$625.00	\$2,500.00	\$400.00	\$2,900.00	PIRAÑA UE1162
7	MANGUERA COLA DE TIGRE DE 3 PULG X 36 PULG CON CUERDA	4	PZA		\$1,750.00	\$7,000.00	\$1,120.00	\$8,120.00	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING D0-89
8	MANGUERA CORRUGADA DE SUCCION DE 8 PULG X 62 PULG FABRICADA EN NEOPRENO CON REFUERZO HELICOIDAL DE ACERO CON EXTREMO LISOS	1	PZA		\$14,890.00	\$14,890.00	\$2,382.40	\$17,272.40	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U46564
9	MANGUERA CORRUGADA DE SUCCION DE 8 PULG X 66 PULG FABRICADA EN NEOPRENO CON REFUERZO HELICOIDAL DE ACERO CON EXTREMO LISOS	1	PZA		\$14,890.00	\$14,890.00	\$2,382.40	\$17,272.40	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U43957



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	JUNTA DE ACLARACIONES	SUSSETEC, S.A. DE C.V.				MARCA
					PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL GVA INCLUIDO)	
10	MANGUERA LIDER DE 1 PULG POR 36 PULG PARA ALTA PRESION CON COFLE GIRATORIO	3	PZA		\$1,690.00	\$5,070.00	\$811.20	\$5,881.20	GATES
11	MANGUERA PARA SONDEO A ALTA PRESION DE 1 PULG. DE DIAMETRO POR 600 PIES LONGITUD PARA UNA PRESION DE TRABAJO 2500 PSI RESISTENCIA AL ESTALLAMIENTO DE 6250 PSI CONECTOR NPT EN CADA EXTREMOS MARCA PIRANA COLOR NARANJA	2	PZA		\$53,315.00	\$106,630.00	\$17,060.80	\$123,690.80	PIRANA SPOR-16
12	TUBO EXTENSION DE ALUMINIO CON CORONA DE 8 PULG X 72 PULG CON BRIDA PLANAS EN UN EXTREMOS Y CORONA EN EL OTRO EXTREMO	2	PZA		\$6,290.00	\$12,580.00	\$2,012.80	\$14,592.80	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING UA25268D
13	TUBO EXTENSION DE ALUMINIO DE 8 PULG X 60 PULG CON BRIDAS PLANAS EN LOS EXTREMOS	1	PZA		\$5,016.00	\$5,016.00	\$802.56	\$5,818.56	AMERICAN SEWERT PARTS AND CLEANING UA25637
14	TUBO EXTENSION DE ALUMINIO DE 8 PULG X 72 PULG CON BRIDAS PLANAS EN LOS EXTREMOS	2	PZA		\$5,891.00	\$11,782.00	\$1,885.12	\$13,667.12	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING UA25637D
15	VALVULA DE 3 PULG CONTRUIDA EN BRONCE PARA CONTROL DE FLUJO EN BOMBA RODDER	1	PZA	2- Para las partidas 15 y 16 en las que se solicitan válvulas ¿Se debe incluir maneral para cada válvula?	\$5,993.00	\$5,993.00	\$958.88	\$6,951.88	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U40019
16	VALVULA DE BOLA DE 1 PULG PARA ALTA PRESION Y CONTROL DEL FLUJO EN EL CARRETE	2	PZA	Respuesta: Si, es correcto deberá considerar el maneral para cada válvula, en cada una de las partidas (15 y 16).	\$2,914.00	\$5,828.00	\$932.48	\$6,760.48	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U40576HY

Lo que corresponde a una adjudicación con un Subtotal de \$249,762.00 (doscientos cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), lo que nos da un Impuesto al Valor Agregado por \$39,961.92 (treinta y nueve mil novecientos sesenta y un pesos 92/100 moneda nacional) lo que nos da un monto total de adjudicación con Impuesto al Valor Agregado de \$289,723.92 (doscientos ochenta y nueve mil setecientos veintitrés pesos 92/100 moneda nacional).

*El licitante SUSSETEC, S.A. DE C.V., conforme al Anexo 7 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **sí es su voluntad**, realizar la aportación de cinco al millar del monto del contrato*



antes del Impuesto al Valor Agregado, lo que deberá de establecerse al momento de emitir la orden de compra y/o contrato respectivo.

SEGUNDA. - *Que no se le adjudica partida alguna al licitante **ASECA, S.A. DE C.V.**, al ofertar un costo superior al proveedor adjudicado, en las partidas ofertadas y que cumplió técnica y administrativamente.*

TERCERA. - *Que no se le adjudica al Licitante **AG PROENVIRO, S.A. DE C.V.**, considerando lo establecido en los Resultandos y Considerandos IV, numeral 3.*

CUARTA. - *Procédase a la formalización del contrato y/o formalización de la Orden de Compra respectiva, a los licitantes adjudicados en el presente proceso. Por lo que el **"LICITANTE"** adjudicado, deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 101 de su **"REGLAMENTO"**, 84 fracciones I y II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículos 110 y 111 de su **"REGLAMENTO"**, por lo que esta notificación del fallo, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, según corresponda.*

QUINTA. - *En caso de incumplimiento del proveedor adjudicado, se les harán efectivas las sanciones señaladas en las Bases del presente proceso, en la Ley y su Reglamento.*

SEXTA. - *Notifíquese el presente **Acto de Resolución a los Licitantes y Proveedor adjudicado**, en los términos del Artículo 69, apartado 4, de la **"LEY"**, el contenido del presente fallo quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la Oficina de la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación (Avenida Alemania No. 1377 Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, CP. 44190 por un término no menor de 10 días naturales, siendo exclusiva responsabilidad de los **"LICITANTES"** enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la **"CONVOCANTE"** podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por los **"LICITANTES"** en su Anexo 4.*

SÉPTIMA. - *Se señala el **25 veinticinco de abril de 2022 dos mil veintidós 12:00 doce horas** en la Oficina del Titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación de la **"CONVOCANTE"**, ubicada en Avenida Alemania No. 1377, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, CP. 44190, para la firma de la Orden de Compra y/o contrato.*

SEGUNDO.- Que conforme al resultado de la Evaluación Administrativa, Evaluación Técnica (Dictamen Técnico) y Evaluación Económica, de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022 “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REFACCIONES PARA LOS EQUIPOS VACTOR” el LICITANTE ASECA, S.A. DE C.V., por lo que corresponde a la Evaluación Económica **presentó mejor costo** en la **PARTIDA IDENTIFICADA CON EL PROGRESIVO 8** al Licitante adjudicado en el Acto de Resolución de fecha 07 siete de abril del 2022 dos mil veintidós como se detalla a continuación:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	JUNTA DE ACLARACIONES	ASECA, S.A. DE C.V.					SUSETEC, S.A. DE C.V.				
					PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)	MARCA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)	MARCA
8	MANGUERA CORRUGADA DE SUCCION DE 8 PULG X 62 PULG FABRICADA EN NEOPRENO CON REFUERZO HELICOIDAL DE ACERO CON EXTREMOS LISOS	1	PZA		\$13,449.00	\$13,449.00	\$2,151.84	\$15,600.84	46564 vactor/ super	\$14,890.00	\$14,890.00	\$2,382.40	\$17,272.40	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U46564

TERCERO.- Por lo que considerando lo anterior y con fundamento en los artículos correspondientes a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo establecido en el punto 9.2 de Criterios de Evaluación de las Propuestas, relativo al Artículo 66 numeral 2, 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en el Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, correspondiente a la Adjudicación de las Bases, se emiten las siguientes **PROPOSICIONES** que **DEBEN DECIR:**

PROPOSICIONES DEL FALLO:

PRIMERA.- Que el Licitante **SUSETEC, S.A. DE C.V.**, al haber cumplido con los documentos y especificaciones solicitadas ser la mejor y una propuesta, solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, al

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL FE DE ERRATAS AL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DT-SSM-LPL-SCC-001/2022

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ADITAMENTOS Y REFACCIONES PARA LOS EQUIPOS VACTOR”
CELEBRADA EL 08 OCHO DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.



encontrase dentro del estudio de mercado levantado y elaborado por el **Área Requirente del Organismo Convocante**, al cumplir con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos y de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes **PARTIDAS identificadas con los progresivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16**, de conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quedando de la siguiente manera:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTICULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	JUNTA DE ACLARACIONES	EJSETEC, S.A. DE C.V.				
					PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)	MARCA
1	ABRAZADERA DE 8 PULG PARA TUBOS DE SUCCION CON ACCIONAMIENTO DE CIERRE Y APERTURA RAPIDA	5	PZA		\$899.00	\$4,495.00	\$719.20	\$5,214.20	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U16584
2	BOQUILLA DE 1 PULG PENETRACION CON INSERTOS EN CARBURO DE TUNGSTENO SEIS ORIFICIOS TRASEROS Y UNO DELANTERO GRADUADA PARA 80 GPM 2000 PSI	4	PZA		\$4,619.00	\$18,476.00	\$2,956.16	\$21,432.16	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U58927BJB
3	BOQUILLA DE 1 PULG SANITARIA CON INSERTOS EN CARBURO DE TUNGSTENO SEIS ORIFICIOS TRASEROS GRADUADA PARA 80 GPM 2000 PSI	4	PZA		\$4,619.00	\$18,476.00	\$2,956.16	\$21,432.16	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U5756BJB
4	CODO GIRATORIO A 90 GRADOS PARA ALTA PRESION 4500 PSI DE 1 PULG	2	PZA		\$6,978.00	\$13,956.00	\$2,232.96	\$16,188.96	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U40052
5	COPE PUNTA PRENSABLE PARA MANGUERA DE SONDEO A ALTA PRESION DE 1 PULG	4	PZA	1.- Para las partidas 5 y 6, cople prensable para manguera de sondeo de alta presión, proponemos al CEA Jalisco que se oferten piezas de la misma marca de la manguera solicitada en la partida 11. Esto con base a aspectos de seguridad indicados por los fabricantes de estas piezas.	\$545.00	\$2,180.00	\$348.80	\$2,528.80	PIRAÑA UE1161
6	COPE UNION PRENSABLE PARA MANGUERA DE SONDEO A ALTA PRESION DE 1 PULG	4	PZA	Respuesta.- Se acepta la propuesta, los coples prensables para manguera de sondeo de alta presión, deberán cumplir con los aspectos de seguridad del fabricante de la marca de la manguera que se proponga en la partida 11.	\$625.00	\$2,500.00	\$400.00	\$2,900.00	PIRAÑA UE1162
7	MANGUERA COLA DE TIGRE DE 3 PULG X 36 PULG CON CUERDA	4	PZA		\$1,750.00	\$7,000.00	\$1,120.00	\$8,120.00	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING D0-89
9	MANGUERA CORRUGADA DE SUCCION DE 8 PULG X 66 PULG FABRICADA EN NEOPRENO CON REFUERZO HELICOIDAL DE ACERO CON EXTREMO LISOS	1	PZA		\$14,890.00	\$14,890.00	\$2,382.40	\$17,272.40	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U43957



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTICULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	JUNTA DE ACLARACIONES	SIJSETEC, S.A. DE C.V.				
					PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)	MARCA
10	MANGUERA LIDER DE 1 PULG POR 36 PULG PARA ALTA PRESION CON COPLE GIRATORIO	3	PZA		\$1,690.00	\$5,070.00	\$811.20	\$5,881.20	GATES
11	MANGUERA PARA SONDEO A ALTA PRESION DE 1 PULG. DE DIAMETRO POR 600 PIES LONGITUD PARA UNA PRESION DE TRABAJO 2500 PSI RESISTENCIA AL ESTALLAMIENTO DE 6250 PSI CONECTOR NPT EN CADA EXTREMOS MARCA PIRAÑA COLOR NARANJA	2	PZA		\$53,315.00	\$106,630.00	\$17,060.80	\$123,690.80	PIRAÑA SPOR-16
12	TUBO EXTENSION DE ALUMINIO CON CORONA DE 8 PULG X 72 PULG CON BRIDA PLANAS EN UN EXTREMOS Y CORONA EN EL OTRO EXTREMO	2	PZA		\$6,290.00	\$12,580.00	\$2,012.80	\$14,592.80	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING UA25268D
13	TUBO EXTENSION DE ALUMINIO DE 8 PULG X 60 PULG CON BRIDAS PLANAS EN LOS EXTREMOS	1	PZA		\$5,016.00	\$5,016.00	\$802.56	\$5,818.56	AMERICAN SEWERT PARTS AND CLEANING UA25637
14	TUBO EXTENSION DE ALUMINIO DE 8 PULG X 72 PULG CON BRIDAS PLANAS EN LOS EXTREMOS	2	PZA		\$5,891.00	\$11,782.00	\$1,885.12	\$13,667.12	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING UA25637D
15	VALVULA DE 3 PULG CONTRUIDA EN BRONCE PARA CONTROL DE FLUJO EN BOMBA RODDER	1	PZA	2.- Para las partidas 15 y 16 en las que se solicitan válvulas ¿Se debe incluir maneral para cada válvula?	\$5,993.00	\$5,993.00	\$958.88	\$6,951.88	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U40019
16	VALVULA DE BOLA DE 1 PULG PARA ALTA PRESION Y CONTROL DEL FLUJO EN EL CARRETE	2	PZA	Respuesta: Si, es correcto deberá considerar el maneral para cada válvula, en cada una de las partidas (15 y 16).	\$2,914.00	\$5,828.00	\$932.48	\$6,760.48	AMERICAN SEWER PARTS AND CLEANING U40576HY

Lo que corresponde a una adjudicación con un Subtotal de **\$234,872.00** (doscientos treinta y cuatro mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), lo que nos da un Impuesto al Valor Agregado por **\$37,579.52** (treinta y siete mil quinientos setenta y nueve pesos 52/100 moneda nacional) lo que nos da un monto total de adjudicación con Impuesto al Valor Agregado de **\$272,451.52** (doscientos setenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 52/100 moneda nacional).

El licitante **SUSETEC, S.A. DE C.V.**, conforme al Anexo 7 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que ***sí es su voluntad***, realizar la aportación de cinco al millar del monto del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, lo que deberá de establecerse al momento de emitir la orden de compra y/o contrato respectivo.

SEGUNDA.- Que el Licitante **ASECA, S.A. DE C.V.**, al haber cumplido con los documentos y especificaciones solicitadas ser la mejor y una propuesta, solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, al encontrarse dentro del estudio de mercado levantado y elaborado por el **Área Requirente del Organismo Convocante**, al cumplir con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos y de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición, es procedente adjudicar y se le adjudica la siguiente **PARTIDA identificada con el progresivo 8**, de conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quedando de la siguiente manera:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTICULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	JUNTA DE ACLARACIONES	ASECA, S.A. DE C.V.				
					PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)	MARCA
8	MANGUERA CORRUGADA DE SUCCION DE 8 PULG X 62 PULG FABRICADA EN NEOPRENO CON REFUERZO HELICOIDAL DE ACERO CON EXTREMO LISOS	1	PZA		\$13,449.00	\$13,449.00	\$2,151.84	\$15,600.84	46564 vactor / super

Lo que corresponde a una adjudicación con un Subtotal de **\$13,449.00 (trece mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional)**, lo que nos da un Impuesto al Valor Agregado por **\$2,151.84 (dos mil ciento cincuenta y un pesos 84/100 moneda nacional)** lo que nos da un monto total de adjudicación con Impuesto al Valor Agregado de **\$15,600.84 (quince mil seiscientos pesos 84/100 moneda nacional)**.

El licitante **ASECA, S.A. DE C.V.**, conforme al Anexo 7 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que ***no es su voluntad***, realizar la aportación de cinco al millar del monto del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, lo que deberá de establecerse al momento de emitir la orden de compra y/o contrato respectivo.



TERCERA.- Que no se le adjudica al Licitante **AG PROENVIRO, S.A. DE C.V.**, considerando lo establecido en los Resultandos y Considerandos IV, numeral 3, del Acta de Resolución del 07 siete de abril de 2022 dos mil veintidós.

CUARTA.- Procédase a la formalización del contrato y/o formalización de la Orden de Compra respectiva, a los licitantes adjudicados en el presente proceso. Por lo que los **"LICITANTES"** adjudicados, deberán formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 101 de su **"REGLAMENTO"**, 84 fracciones I y II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículos 110 y 111 de su **"REGLAMENTO"**, por lo que esta notificación del fallo, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, según corresponda.

QUINTA.- En caso de incumplimiento del proveedor adjudicado, se les harán efectivas las sanciones señaladas en las Bases del presente proceso, en la Ley y su Reglamento.

SEXTA.- Notifíquese el presente **Acto de Resolución a los Licitantes y Proveedor adjudicado**, en los términos del Artículo 69, apartado 4, de la **"LEY"**, el contenido del presente fallo quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la Oficina de la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación (Avenida Alemania No. 1377 Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, CP. 44190 por un término no menor de 10 días naturales, siendo exclusiva responsabilidad de los **"LICITANTES"** enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la **"CONVOCANTE"** podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por los **"LICITANTES"** en su Anexo 4.

SÉPTIMA.- Se señala el **25 veinticinco de abril de 2022 dos mil veintidós 12:00 doce horas** en la Oficina del Titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación de la **"CONVOCANTE"**, ubicada en Avenida Alemania No. 1377, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, CP. 44190, para la firma de la Orden de Compra y/o contrato.

Se da por terminada la presente FE DE ERRATAS el mismo día de su inicio siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

NOMBRE	FIRMA
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales (Titular de la Unidad Centralizada de Compras).	
Ing. Arq. Edgar Said López Saldivar Subdirector de Servicio a Municipios de la Dirección Técnica. (Área Requiriente).	
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Artículo 72 inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.)	
Lic. Laura Cristina de la Torre Aguilar Representante del Órgano Interno de Control.	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefe de Compras Gubernamentales.	
C. Luisa Fernanda López Saldaña. Auxiliar de Compras. Subdirección de Servicios Generales.	

-----FIN DEL FE DE ERRATAS AL ACTA DE RESOLUCIÓN-----